Bogotá D. C., 17 de Octubre de 2018
G.O. 225 - 2018

Señores:
CONSORCIO PROYECCIÓN CAPITAL
Atn.: Ing. LILIANA TRUJILLO BENAVIDES
Gerente Interventoría
Av. Calle 28 No. 20-50

Referencia: Informe Técnico-Operativo Mes de Agosto 2018 sobre la prestación del servicio de aseo en el marco del contrato.

En cumplimiento con los compromisos contractuales establecidos en el anexo 3. Reglamento Técnico Operativo y en atención a los ajustes requeridos por la interventoría Proyección Capital, Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P se permite allegar informe del ASE 3 de la localidad de Fontibón y Kennedy correspondiente al mes de agosto de 2018.

1. Actividad de Recolección y Transporte

Componente	Periodo Anterior Julio 2018	Periodo Actual Agosto 2018	% Variación
Días Operativos	27	27	0.0%
Domiciliario	29118.33	28674.93	-1.5%
Grandes Generadores	3075.77	3008.91	-2.2%
Residuos Mixtos	3547.94	4780.34	34.7%
Corte de Césped	1451.92	709.72	-51.1%
Poda de Arboles	86.71	77.15	-11.0%
Barrido Manual	1822.53	1768.37	-3.0%
Plazas de mercado	127.73	127.73	0.0%
Escombros	845.65	671.58	-20.6%
Viajes	3652	3578	-2.0%
Total (toneladas)	40076.58	39818.73	-0.6%

Las variaciones significativas, se presentan en el incremento de toneladas en la recolección de residuos mixtos, de igual manera se aprecia una disminución en las toneladas de residuos domiciliarios por el retorno de estudiantes a los colegios, asimismo en la producción de residuos vegetales procedentes de las actividades de corte de césped y el barrido manual se deduce una baja, a consecuencia del mejoramiento de las condiciones climatológicas.

En cuanto se refiere *"Se solicita indicar las unidades para los siguientes componentes presentados en la tabla de la Actividad de Recolección y*

Transporte…" solicitamos nos clarifiquen la petición, ya que dicha información se encuentra en el archivo de Excel, hoja "Recol y Transp Residuos".

2. **Ejecución de Microrrutas de recolección.**

Para llevar a cabo la ejecución de las 374 microrrutas se realizaron 3578 viajes, los cuales en su mayoría se efectuaron en el turno del día, podemos decir que se contabilizaron 2143 viajes, mientras tanto en el turno de la noche se registraron 1435 viajes.

Viajes			
Tipo de Vehículo	**Día**	**Noche**	**Total**
Compactador	1489	1203	2692
Volqueta	434	33	467
Amplirol	206	199	405
Camión	14	0	14

3. **Relación de microrrutas de recolección con incumplimiento de frecuencia.**

Cant. Rutas incumplidas	Rutas Ejecutadas	% Cumplimiento
0	284	100%

Ciudad Limpia prestó la totalidad del servicio de aseo urbano en la ASE 3, dando cumplimiento a los compromisos contractuales adquiridos en el contrato 285 de 2018, de este modo, para el mes de agosto no se reportan eventos que pudiera causar trauma a la operación.

"se sugiere colocar la formulación del indicador en el anexo del informe." Al respecto informamos que Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P tiene implementado dentro de sus sistemas una aplicación que realiza los cálculos correspondientes a los indicadores de frecuencia, horario y calidad técnica, conforme a lo reglamentado en la Resolución CRA 720 de 2015.

4. **Relación de microrrutas de recolección con incumplimiento de horario**

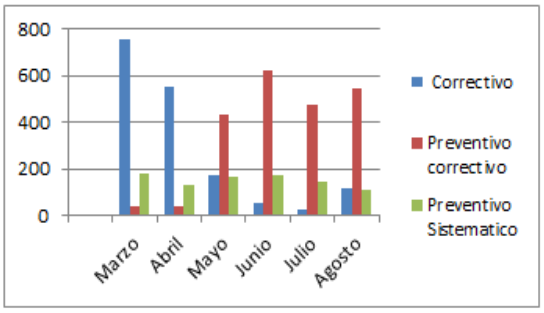
Cant. Rutas incumplidas	Rutas Ejecutadas	% Cumplimiento
0	284	100%

Asimismo, en el indicador se observa el cumplimiento general de la prestación del servicio aseo en la ASE 3 de la localidad de Fontibón y Kennedy. Por lo anterior, se valida que en la operación no se presentaron situaciones adversas que afecten la operación en el mes de agosto.

"se sugiere colocar la formulación del indicador en el anexo del informe." Al respecto informamos que Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P tiene implementado dentro de sus sistemas una aplicación que realiza los cálculos correspondientes a los indicadores de frecuencia, horario y calidad técnica, conforme a lo reglamentado en la Resolución CRA 720 de 2015.

5. Mantenimiento Parque Automotor

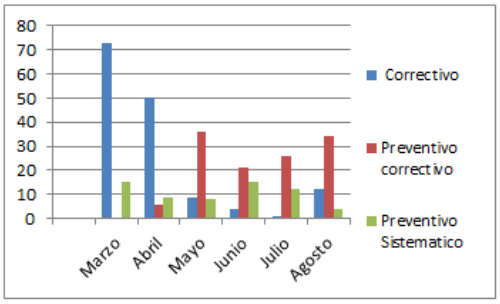
Comparativo mes anterior equipo operativo 2018			
Mes	**Correctivo**	**Preventivo correctivo**	**Preventivo Sistematico**
Marzo	759	43	182
Abril	551	42	131
Mayo	171	435	163
Junio	53	622	174
Julio	24	476	143
Agosto	115	549	110



El mantenimiento Preventivo correctivo sube con relación al mes de Julio debido al ajuste y alistamiento de la flota nueva.

Se realizó el ajuste solicitado por la interventoría.

Comparativo mes anterior equipo de reserva 2018			
Mes	**Correctivo**	**Preventivo correctivo**	**Preventivo Sistematico**
Marzo	73	0	15
Abril	50	6	9
Mayo	9	36	8
Junio	4	21	15
Julio	1	26	12
Agosto	12	34	4



Presenta un incremento en correctivo y preventivo correctivo debido al ajuste de la flota nueva.

6. Relación de kilómetros barridos en microrrutas

Año 2018	KM MES	KM A.PUBLICA	TOTAL KMS BARRIDO	DIAS MES	DIFERENCIA KMS	% DIFERENCIA MES ANTERIOR
JUNIO	43204.67	5074.63	48279.3	30	-2420.49	-4.77

Año 2018	KM MES	KM A.PUBLICA	TOTAL KMS BARRIDO	DIAS MES	DIFERENCIA KMS	% DIFERENCIA MES ANTERIOR
JULIO	43604.59	5074.63	48679.22	31	399.92	0.83
AGOSTO	46705.75	5074.63	51780.38	31	3101.16	6.37

Se informa a la interventoría que el esquema de barrido cambio a partir del 12 de agosto, por tal razón en los informes de interventoría de ese mes, se diferencia lo realizado del 1 al 11 de agosto y lo ajustado del 12 al 31 de agosto, los valores están expresados en kilómetros como se indica en los informes mensuales "Relación de longitud de vías en kilómetros mensuales efectivamente barridos por microrruta establecida."

7. Relación de áreas verdes intervenidas.

Cantidad metros césped 2018

Junio	Julio	Agosto	Relativo Agosto vs Julio
3,691,592.99	6,130,261.12	6,811,021.99	11%

Para el mes de agosto, se adelantaron el corte de toda la zona a intervenir en 30 días, lo que nos permite controlar la altura del césped por abajo de los 10 cms. Aprovechando el cambio de clima, se han adelantado labores de bordeo y liberación de zonas duras reprocesando algunas zonas mejorando así la calidad del producto final.

Conforme a las observaciones que la interventoría menciona, nos permitimos informar que los códigos se repiten de acuerdo a los porcentajes de atención que se realizan en varias intervenciones, asimismo se ha contado con mayor recurso operativo destinado para atender las áreas verdes, que presentan las características de altura máxima las cuales fueron atendidas en periodos más cortos teniendo en cuenta el factor climático que nos favorecía en el avance del corte de césped. Adicionalmente se revisó el inventario de áreas verdes el cual se actualizo y ajusto para un total de 6.193.758,52.

8. Relación de las áreas públicas de lavadas.

Cantidad puntos lavados 2018

Junio	Julio	Agosto	Relativo Agosto vs Julio
11	29	29	0%

Durante este mes se resaltan los operativos especiales que se realizaron en el servicio de lavado de áreas públicas, iniciando el día 1 de agosto de 2018 donde se habilitó la plazoleta de la avenida primero de mayo con av. carrera 68 por acciones de desalojo a un grupo de habitantes de calle, otra actividad relevante se llevó a cabo el día 25 de agosto de 2018 donde se intervino punto de votación ubicado en la calle 5ª sur con carrera 82 c.

Cantidad metros cuadrados lavados 2018

Junio	Julio	Agosto	Relativo Agosto vs Julio
4265.17	24863.12	11376.87	-54%

Se ilustra la cantidad de metros cuadrados atendidos en la actividad de áreas públicas, incluida la comparación con el mes anterior.

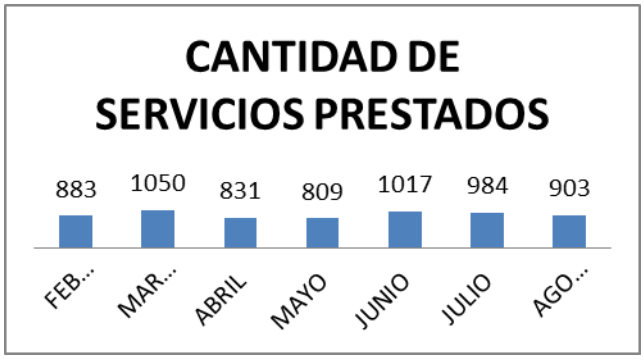
9. Relación y ubicación de individuos arbóreos intervenidos.

Se realiza ajuste a la base de datos donde se registran las actividades de poda de árboles que se atienden en la localidad de Fontibón y Kennedy estos ajustes obedecen al formato definido por la Secretaria Distrital de Ambiente (SDA).

Cantidad Arboles podados 2018

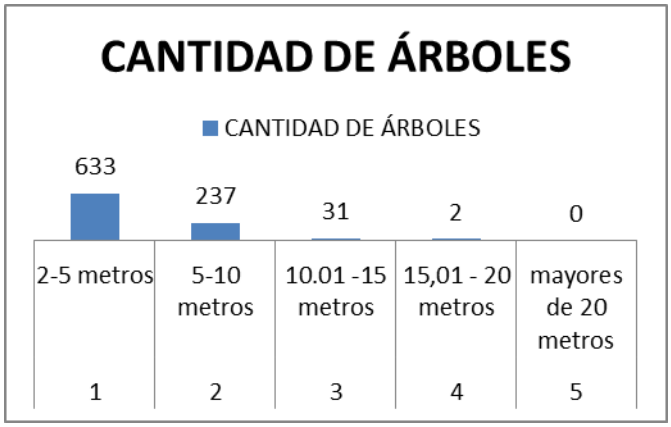
Junio	Julio	Agosto	Relativo Agosto vs Julio
1017	984	903	-8%

Durante este mes se prestó atención especial al área de Patio Bonito y alrededor de la Alcaldía de Kennedy, así como se ejecutaron 50 conceptos técnicos y 2 Actas de Poda. Para un total de 903 servicios.



La principal intervención se dio en la Clase 1, es decir en individuos con altura inferior a 5 metros, donde se atendieron 633 individuos y en clase 2 (5-10 metros)

con 237 individuos podados, lo cual da fe de la gran cantidad de vegetación en sus primeros estadios de desarrollo, en los cuales las podas se enfocan a la estructura del árbol.



Durante este mes no se ejecutó atención de árboles caídos, ni repiques de ramas.

10. Relación de Cestas Publicas con mantenimiento.

De acuerdo al acta de reunión del 19 de julio, se informó que el operario de barrido manual realiza la actividad de limpieza a las cestas públicas y a su vez gradualmente se actualizará la información del estado de las mismas correspondiente al ASE 3.

Año 2018	CANTIDAD	DIFERENCIA	% VARIACION	LAVADO	PINTURA	AJUSTES
JUNIO	4381	1	0.02	4381	0	0
JULIO	4673	292	6.67	4673	0	0
AGOSTO	4957	284	6.08	4957	0	0

Se ajustaron los datos correspondientes al total de cestas intervenidas con mantenimiento, ya que se estaban relacionando las cestas con estado bueno y en revisión.

11. Indicadores Resolución CRA 720 de 2015.

"Las estadísticas deben ser comparadas con la del mes inmediatamente anterior. (…) 1. Indicadores del servicio y su evolución histórica

2. Análisis de los indicadores establecidos por parte de la Resolución CRA 720 de 2015 o aquella que la modifique o sustituya."

La información correspondiente a la medición de indicadores de calidad del APS, deberá contar previamente con la debida verificación por parte del Auditor Externo de Gestión y Resultados, o quien haga sus veces, para nuestro caso la firma AEGR ha requerido la contratación y preparación de personal especializado para realizar las actividades de verificación y control de la información insumo para el cálculo de los indicadores, dado que esta información está compuesta por datos de diferente naturaleza y tópicos y la interpretación de los indicadores y su medición ha sido un proceso de construcción por parte tanto de los prestadores como de las firmas AEGR.

Ciudad Limpia Bogotá, espera en los próximos informes poder hacer una presentación histórica, clara y veraz de la información requerida y que cuente además con certificación expedida por del Auditor Externo de Gestión y Resultados.

Análisis de los indicadores establecidos por parte de la resolución CRA 720 de 2015

El Art. 51 de la Resolución CRA 720 de 2015, establece que la periodicidad en el cálculo y aplicación de los descuentos., deberá realizarse semestralmente por cada persona prestadora del servicio público de aseo.

En tal sentido, es importante recordar que los contratos de concesión bajo la figura de áreas de servicio exclusivo para la prestación del servicio de aseo en la ciudad de Bogotá iniciaron su operación el día 12 de febrero de 2018, lo cual impide que los prestadores del servicio cuenten con la información del semestre completo para verificación y evaluación, por parte de la Superservicios.

No obstante lo anterior, Ciudad Limpia Bogotá ha desarrollado dinámicas para la consolidación de información correspondiente a la recolección y transporte de residuos sólidos no aprovechables; es decir los datos necesarios para el cálculo del indicador de calidad técnica en la recolección de residuos sólidos no aprovechables *(indicador de frecuencia de recolección de residuos no aprovechables + indicador del horario de recolección de residuos no aprovechables)*.

A su vez, se han generado la validación de la información concerniente al Indicador de incumplimiento de reclamos comerciales por facturación, de los cuales la empresa de la no ha presentado comportamiento en el reclamaciones de cuatro (4) reclamos comerciales por facturación resueltos a favor del suscriptor en segunda instancia por cada mil (1.000) suscriptores con corte a la fecha.

Por último, se requerirá del suministro mensual por parte del operador del relleno sanitario de los parámetros *QRSp (Total de toneladas de residuos recibidas en*

el sitio de disposición final, durante el mes) Vm (Volumen total ocupado por residuos en las celdas activas durante lo transcurrido del semestre de análisis, medido con topografía al final del mes de análisis) y Vo. (*Volumen total ocupado por residuos en las celdas activas durante lo transcurrido del semestre de análisis, medido con topografía al final del semestre anterior al semestre de análisis)* los cuales han sido solicitados en reiteradas ocasiones a CGR Doña Juana, sin respuesta oficial a la fecha.

El índice de incumplimiento de compactación, debe ser calculado por la persona prestadora de disposición final y reportarlo a la persona prestadora de recolección y transporte, con base en la información que le proporcione el operador del sitio de disposición final; situación que como se menciona en el acápite anterior no se ha cumplido.

Es importante tener en cuenta que estos datos en su totalidad generan el insumo para el análisis y aplicación del Régimen de Descuentos Asociados a los Indicadores de Calidad del Servicio, los cuales a su vez serán verificados y certificados por la auditoría externa de gestión y resultados AEGR de acuerdo con lo establecido en la ley y la normatividad vigente.

Una vez se cuente con la totalidad de la información para dar estricta aplicación al régimen de calidad y descuento, se puedan determinar los descuentos asociados al nivel de cumplimiento de las metas de calidad de servicio público de aseo y se proceda con la certificación de la información por parte del AEGR, se allegará a la interventoría el respectivo certificado o documento que soporte el cumplimiento de dicha obligación.

12. Informe reporte de Información al SUI.

De acuerdo a *"(…) evidencias que avalen las fallas e intermitencias en el cargue de la información, según lo enunciado en el informe"*. Conforme a su observación nos permitimos adjuntar soportes de las dificultades de ingreso cargue y/o validación que se han presentado en el reporte de información de Ciudad Limpia Bogotá, área de prestación ASE 3 NUAP 877611001, algunas de estas dificultades a la fecha del presente no han sido solucionadas e impiden el reporte de información en los términos establecidos en la norma.

Sobre esta obligación es importante señalar, que la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD) expidió la Resolución 20174000237705 mediante la cual solicita el reporte de información al Sistema Único de Información (SUI) por parte de los prestadores del servicio público domiciliario de aseo, modifica en lo pertinente la Resolución 20101300048765 de 2010 y deroga algunos artículos de la Resolución 20101300048765 de 2010.

Esta Resolución modifica totalmente la estructura de todos los reportes realizados por los prestadores del servicio de aseo en los tópicos, comercial, administrativo y técnico operativo, lo que ha demandado la modificación de las diferentes estructuras de información de Ciudad Limpia, así como el desarrollo de diferentes consultas y soluciones tecnológicas que apunten a la veracidad y cumplimiento del cronograma de cargue establecido en la norma y posteriormente modificado por la Resolución SSPD N° 20184000001882515, la cual fija como fecha de reporte el día 30 de Junio de 2018, para reportar desde el mes de registro del área de prestación hasta mayo de 2018.

Posteriormente a esta fecha de cierre normativo, los cargues se realizarán el día (20) del mes siguiente al del reporte, motivo por el cual y tal como se explicó en el marco de la reunión sostenida el día 26 de Junio de los corrientes con el consorcio Proyección Capital, Ciudad Limpia suministrará el detalle de reporte al SUI, con cierre a mes vencido.
En dicho informe se podrá observar tanto el Cálculo del porcentaje de cumplimiento (%) como el número y relación de reportes de información certificados realizados de forma extemporánea en el mes de análisis.

Es importante mencionar, que a la fecha de la presente comunicación el ingreso a la página www.sui.gov.co ha presentado fallas e intermitencias que impiden el ingreso para pruebas y cargue de información; así mismo el área de tecnología de la SSPD continúa realizando modificaciones a las herramientas de validación para SUI.

13. Sistemas de información.

13.1. Reporte y análisis de entregas de información en tiempo real al SIGAB en etapa de preparación.

Para el mes de Agosto se cargaron al servidor FTP de PROCERASEO los siguientes archivos:

84 Archivos comprimidos
84 Archivos md5

SRV1	0
SRV2	31
SRV3	0
SRV4	0
SRV5	0
SRV6	0
SRV7	8

SRV8	14
SRV9	31
SRV10	0

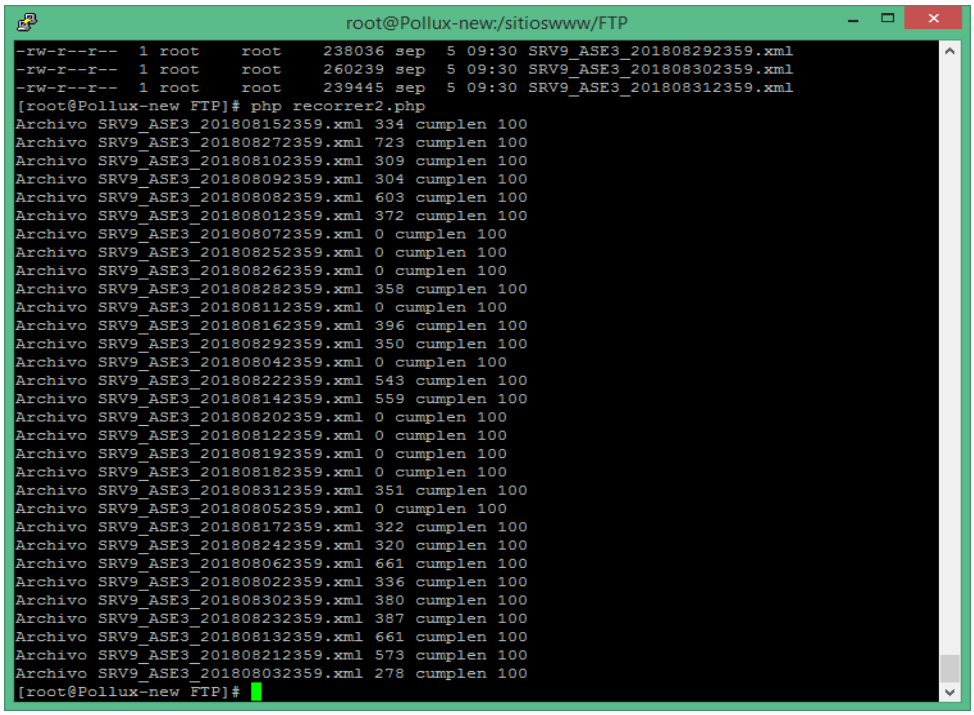
13.2. Plan de calidad de datos

Se realiza el análisis de PQRS enviadas por cada archivo SRV9 generado y subido a la plataforma de PROCERASEO:

DÍA	ARCHIVO	CANTIDAD
1	SRV9_ASE3_201808012359.xml	372
2	SRV9_ASE3_201808022359.xml	336
3	SRV9_ASE3_201808032359.xml	278
4	SRV9_ASE3_201808042359.xml	0
5	SRV9_ASE3_201808052359.xml	0
6	SRV9_ASE3_201808062359.xml	661
7	SRV9_ASE3_201808072359.xml	0
8	SRV9_ASE3_201808082359.xml	603
9	SRV9_ASE3_201808092359.xml	304
10	SRV9_ASE3_201808102359.xml	309
11	SRV9_ASE3_201808112359.xml	0
12	SRV9_ASE3_201808122359.xml	0
13	SRV9_ASE3_201808132359.xml	661
14	SRV9_ASE3_201808142359.xml	559
15	SRV9_ASE3_201808152359.xml	334
16	SRV9_ASE3_201808162359.xml	396
17	SRV9_ASE3_201808172359.xml	322
18	SRV9_ASE3_201808182359.xml	0
19	SRV9_ASE3_201808192359.xml	0
20	SRV9_ASE3_201808202359.xml	0
21	SRV9_ASE3_201808212359.xml	573
22	SRV9_ASE3_201808222359.xml	543
23	SRV9_ASE3_201808232359.xml	387
24	SRV9_ASE3_201808242359.xml	320
25	SRV9_ASE3_201808252359.xml	0
26	SRV9_ASE3_201808262359.xml	0
27	SRV9_ASE3_201808272359.xml	723
28	SRV9_ASE3_201808282359.xml	358

DÍA	ARCHIVO	CANTIDAD
29	SRV9_ASE3_201808292359.xml	350
30	SRV9_ASE3_201808302359.xml	380
31	SRV9_ASE3_201808312359.xml	351

Se ejecuta el proceso automático que indica la exactitud sintáctica y verifica la completitud de los datos en cada archivo:



De acuerdo al procedimiento realizad para verificar la calidad de datos para el mes de agosto se presenta el siguiente indicador:

Cumplimiento de Campos: 99.39%

SRV2	100%
SRV7	100%
SRV8	100%
SRV9	97.56%
CUMPLIMIENTO	**99.39%**

13.2.1. Avance Implementación Sistema de Gestión de Seguridad de la Información ISO-27001:2013

Durante el mes de agosto se realizaron sesiones los días viernes 3, 24 y 31 en dónde se realizó la caracterización del proceso de TI y se realizó la

inclusión de todos los objetivos de seguridad de la información a los procesos misionales de la compañía. También se realizó la matriz DOFA de seguridad de la información de la compañía.

13.3. Reporte de avance de la arquitectura y del diseño, desarrollo y pruebas de las aplicaciones de los servicios de publicación del SIGAB, la plataforma de interoperabilidad y la plataforma de consolidación.

Se realizó el procedimiento de puesta en producción de la versión básica del SIGAB, habilitando los módulos de monitoreo y seguimiento vehicular y módulos de consolidación de la plataforma.

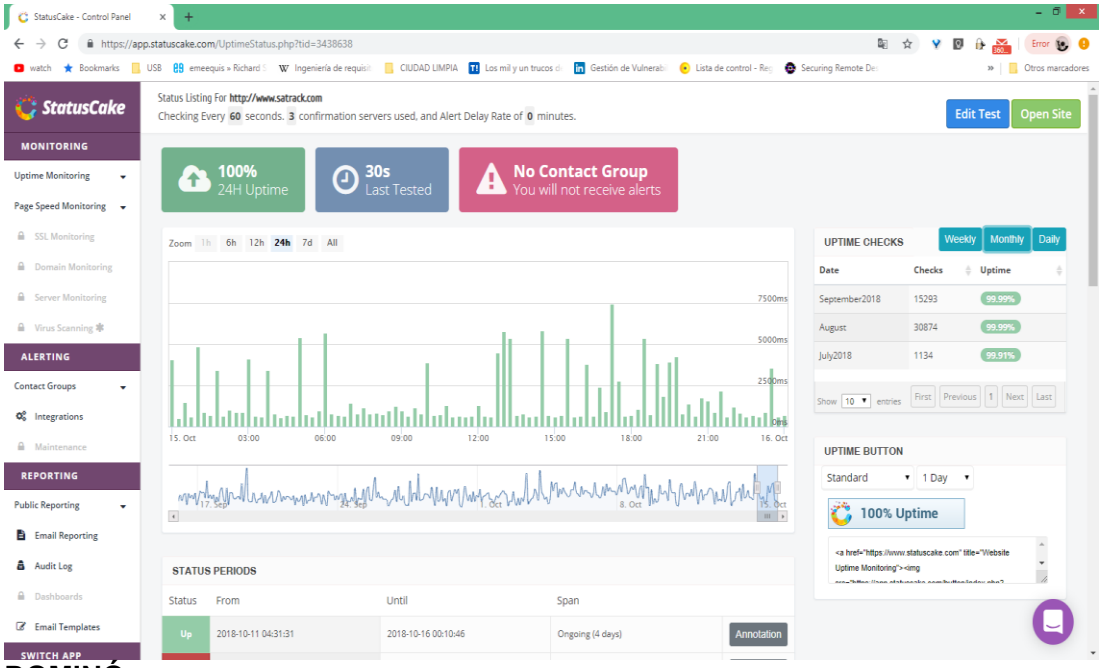
Se realiza la puesta en producción de igual manera los módulos de PQRS y Comercial y Financiero del SIGAB.

También se puso en producción el portal web SIGAB, la Ventana Única de Servicio Público de Aseo (VUSPA) y la versión inicial de la App para dispositivos móviles Android.

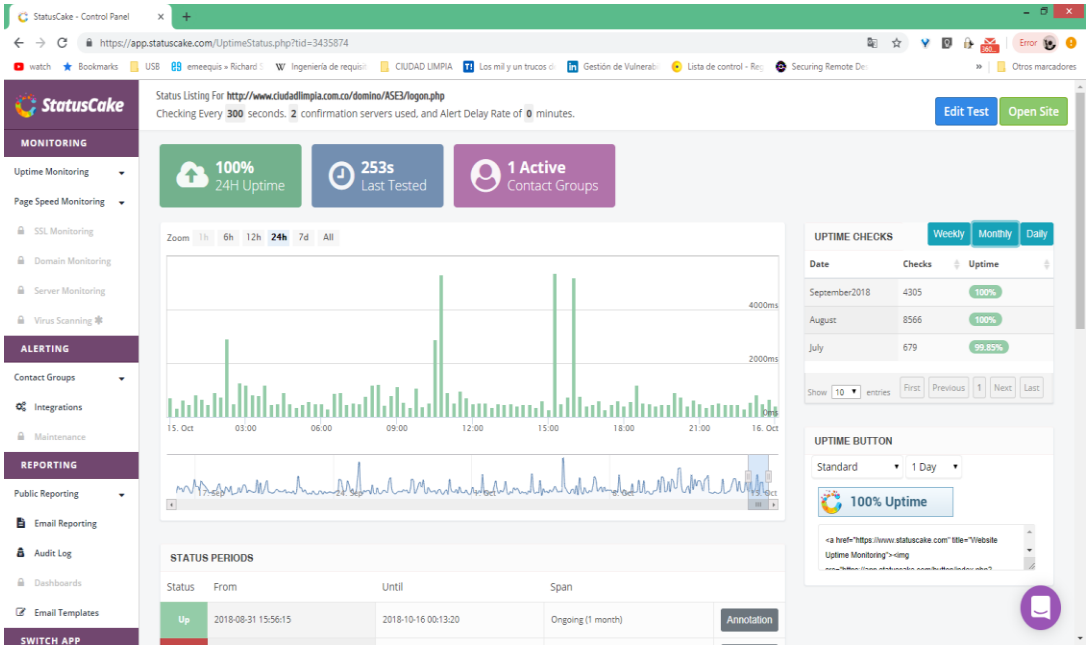
Se realizaron las respectivas pruebas y validaciones por parte de la interventoría y todos los errores y ajustes a realizar serán desarrollados y habilitados por el proveedor de cada solución de acuerdo al acta 260 y 305-TI.

13.3.1. Monitoreo de los Recursos Tecnológicos

SATRACK



DOMINÓ



13.4. Reporte de gestión de incidencias presentadas en los sistemas de información transaccionales del servicio público de aseo.

Para el mes de Agosto no se presentaron incidencias en los sistemas transaccionales de Ciudad Limpia Bogotá S.A. E.S.P. Luego de especificar los ANS para el sistema de incidencias del SIGAB, se crean los usuarios para cada concesionario y se define que todas las incidencias relacionadas con desarrollo y nuevos requerimientos serán tramitadas vía GLPI.

13.5. Reporte de la ejecución de capacitaciones de los sistemas de información transaccionales del servicio público de aseo.

No se programaron ni realizaron capacitaciones para el mes de Agosto.

13.6. Otras actividades

Se recibió la visita de verificación de TI para el mes el día 30 de Agosto de 2018 del cual se generaron observaciones a requerimientos las cuales deben ser resueltas o planificadas para tomar acción para la siguiente visita de la interventoría.

14. Informe Jurídico

No se presentaron observaciones en el "Informe Jurídico Agosto 2018 Ciudad Limpia".

15. Informe Calidad

"Evidencias de gestión Agosto 2018" Responde a la solicitud del numeral 1 y 2 de las Obs. CALIDAD correspondiente al anexo 2.

"Simulacro de atención de derrames" Responde a la solicitud del numeral 1 de las Obs. CALIDAD correspondiente al anexo 2.

Avance de las actividades del SGI planteadas para el mes de agosto de 2018 en el cronograma de implementación de las normas:

15.1. Cronograma de mantenimiento del S.G.I bajo las normas ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 y OHSAS 18001:2007.

15.1.1. Se realizan las inducciones semanales al personal nuevo en cuanto al Sistema de Gestión Integral.

15.1.2. Se realizan las creaciones, actualizaciones y dadas de baja de toda la información documentada que todos los procesos requieren.
15.1.3. Se crean y actualizan nuevos perfiles de cargo.
15.1.4. Se realiza actualización de la matriz legal.
15.1.5. Se realizó el simulacro anual para atención de contingencias ambientales.
15.1.6. Se realizó el seguimiento al desempeño ambiental a corte Julio de 2018.
15.1.7. Se realiza ciclo de auditorías internas 2018 a los procesos incluidos en el mapa de procesos de la compañía.
15.1.8. Se planeó y programó la reinducción sobre el Sistema de Gestión Integral para todo el personal de la compañía cuyo tema será ¿Quién quiere ser Hipo millonario?
15.2. Cronograma de implementación de ISO 27001:2013 (Seguridad de la información)

Nota: Según los cambios recomendados por los asesores para la implementación de la ISO 27001:2013, las actividades que se realizaron en el mes de agosto son las siguientes:

15.2.1. Se realizó una reunión en conjunto con Talento Humano con el fin de dar difusión e iniciar el trabajo para levantar los controles de Seguridad de la Información pertenecientes al dominio A7 Seguridad de los Recursos Humanos.
15.2.2. Se realizó una reunión en conjunto con el área de Proyectos con el fin de dar difusión e iniciar el trabajo para levantar los controles de Seguridad de la Información pertenecientes al dominio A 6.1.5 Seguridad de la Información en la Gestión de Proyectos.
15.2.3. Se definió el alcance para el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información siguiendo como base la metodología de elipses y con el fin de dar cumplimiento al numeral 4.3.
15.2.4. Se elaboró la caracterización del proceso Gestión de la Información TIC con sus respectivas entradas, actividades (PHVA), salidas, recursos y controles.
15.2.5. Se inició a incluir las entradas y salidas de la seguridad de la información para las demás caracterizaciones de la compañía.

15.3. Cronograma de implementación de ISO 5722:2012 (Continuidad del negocio)
15.3.1. Se inició con la elaboración de la matriz de riesgos y oportunidades para el Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio, se estará terminando en el mes de septiembre.
15.3.2. Se inició con el establecimiento de las definiciones solicitadas en el capítulo 3 de las ISO 5722:2012, las cuales se tendrán listas entre septiembre y octubre.

Nota: Las evidencias de todas las actividades se encuentran disponibles para su revisión en el área de mejoramiento de procesos.

16. Informe Gestión Social.

Los archivos que se relacionan a continuación se adjuntan:

- Informe Gestión Social Ciudad Limpia Bogotá Agosto 2018. Se realizaron los ajustes solicitados.
- Informe Mensual Relaciones con la Comunidad Agosto 2018. Se realizaron los ajustes solicitados.
- Puntos Críticos Ciudad Limpia Agosto 2018
- Actividades Informativas Gestión Social

17. Reporte Seguridad Industrial y Salud Ocupacional – SISO

Conforme a las actividades realizadas desde el área de SISO, seguidamente se relacionan las carpetas adjuntas.

- Seguridad Industrial
- Varios
- Medicina

En concordancia con la solicitud se adjunta la siguiente información:

- Acta - copasst agosto
- Cronograma SST-2018
- Soportes Entrega EPP
- Resumen indicadores hasta Agosto
- Respecto al personal de contratistas se puede mencionar que se le hizo seguimiento al contratista Unión temporal Zonas verdes en los siguientes aspectos:
 - Seguridad social
 - Inducciones
 - Planeación y estructura del SG-SST

- Respecto a la información de personal directo se puede mencionar:
 - Total personal al 31 de agosto = 1148
 - Total ingresos en agosto = 28
 - Total retiros en agosto = 3
- A continuación se relacionan los accidentes presentados en el periodo.

mes	accidentes
Febrero	1
Marzo	2
Abril	2
Mayo	0
Junio	0

mes	accidentes
Julio	0
Agosto	1

Los accidentes ocasionados son de terceros a nuestros trabajadores por distracción pero se ha realizado charlas de 5 minutos o lecciones aprendidas.

- Respecto a las investigaciones de accidentes es necesario aclararle a la interventoría:

 El proceso de investigación de cada accidente reportado, puede demorar hasta 15 días y este plazo está respaldado por la Resolución 1401 de 2007. Por tal motivo, en el informe mensual que se hace iniciando cada mes se envían las investigaciones del mes anterior que se hayan culminado o cerrado; las que queden pendientes se envían en el informe del siguiente mes.

18. Información adicional Técnico-Operativa.

Se relaciona el archivo que contiene los reportes referentes a la ejecución de la operación de agosto de 2018.

- Informe Operativo Ciudad Limpia Bogotá Agosto 2018
- *"1. Incluir la certificación del mes de agosto."* En lo concerniente al numeral 2 del anexo Obs. TÉCNICO-OPERATIVO, vale recordar que en la reunión que se llevó a cabo el 19 de julio de 2018 se informó a la interventoría que la Certificación de disposición de RCD de la escombrera Tunjuelo se entregaría mes vencido junto al informe mensual ya que la (Escombrera Cemex) por trámites internos la suministra de esta manera.
- *"3. Incluir la fecha en la cual el operador realizó el aforo."* Se resalta que en la reunión del 19 de julio de 2018, se concertaron las columnas y el contenido de la información que requería la interventoría en cuanto a escombros.
- *"Las estadísticas deben ser comparadas con la del mes inmediatamente anterior (…) 3. Recolección de escombro domiciliario."* Se adiciono la tabla en la hoja "Escombros Domiciliario" del informe Operativo Ciudad Limpia Bogotá Agosto 2018.

Cordial saludo,

EDGAR GÓMEZ OSORIO
Gerente Operativo

Anexo: (CD)

Copia. UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS
Atn.: Dr. YANLICER ENRIQUE PEREZ HERNANDEZ
Subdirección de Recolección Barrido y Limpieza